

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-9-CM21

SEÑOR (ES) : DIMACOFI S A	A Sr (a) : Gloria Palacios
DIRECCIÓN : Av. Vitacura 2939 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25497237
RUT : 92.083.000-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TONER PARA IMPRESORAS MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: almendras 375 quilleco, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA: finanzas@municipalidadquilleco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-LP14	Tóner	14	(1648905)TONER HP 105A W1105A NEGRO UNIDAD 1650905	(1648905) TONER HP 105A W1105A NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	60,00	0,00	0,00	840,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		840,00
					Dcto.	US\$		42,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		798,00
					19% IVA	US\$		151,62
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		949,62

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

ADQ. DE TONER, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0680 DE 06/1/21, BODEGA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>